

10574 *RESOLUCIÓN de 19 de abril de 1999, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se resuelve inscribir la renovación de la acreditación del Laboratorio d'Assaigs del Col·legi d'Arquitectes Tecnicos de Tarragona, sito en Tarragona, en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados para el Control de Calidad de la Edificación.*

Vista la Resolución de 19 de marzo de 1998 del órgano competente de la Generalidad de Cataluña y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación, aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre,

Esta Dirección General resuelve:

Primero.—Cancelar, por haberse agotado el plazo de vigencia de su acreditación, la inscripción acordada por Resolución de esta Dirección General de 16 de diciembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 1993), por la que se inscribía al Laboratorio d'Assaigs del Col·legi d'Arquitectes Tecnicos de Tarragona, sito en el polígono industrial «Francolí», parcela 15, nave 5-A, Tarragona, en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación, en el área técnica de acreditación «Área de ensayos de laboratorio de mecánica del suelo», con el número 06038SE92.

Segundo.—Inscribir la renovación de dicho laboratorio en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación, en el área técnica de acreditación «Área de ensayos de laboratorio de mecánica del suelo», con el número 06038SE97.

Publicar esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de abril de 1999.—El Director general, Fernando Nasarre y de Goicoechea.

10575 *RESOLUCIÓN de 19 de abril de 1999, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se resuelve inscribir la renovación de la acreditación del «Laboratorio Sondeos, Estructuras y Geotecnia, Sociedad Anónima» (SEGSa), sito en Valencia, en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados para el Control de Calidad de la Edificación.*

Vista la Resolución de 4 de marzo de 1999 del órgano competente de la Generalidad Valenciana, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación, aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre,

Esta Dirección General resuelve:

Primero.—Cancelar, por haberse agotado el plazo de vigencia de su acreditación, la inscripción acordada por Resolución de esta Dirección General de 14 de febrero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 24), por la que se inscribía al «Laboratorio Sondeos, Estructuras y Geotecnia, Sociedad Anónima» (SEGSa), sito en Alquería de Raga, 3, polígono de «Picaña», Valencia, en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación, en las áreas técnicas de acreditación «Área de ensayos de laboratorio de mecánica del suelo», con el número 07020SE94; «Área de toma de muestras inalteradas, ensayos y pruebas "in situ" de suelos», con el número 07020ST94 y «Área de ensayos de suelos, áridos, mezclas bituminosas y sus materiales constituyentes en viales», con el número 07020SV94.

Segundo.—Inscribir la renovación de dicho laboratorio en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación, en las áreas técnicas de acreditación «Área de ensayos de laboratorio de mecánica del suelo», con el número 07020SE99, «Área de toma de muestras inalteradas, ensayos y pruebas "in situ" de suelos», con el número 07020ST99 y «Área de ensayos de suelos, áridos, mezclas bituminosas y sus materiales constituyentes en viales», con el número 07020SV99.

Publicar dicha cancelación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de abril de 1999.—El Director general, Fernando Nasarre y de Goicoechea.

10576 *RESOLUCIÓN de 19 de abril de 1999, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se resuelve inscribir la renovación de la acreditación del «Laboratorio Instituto de Control, Asistencia, Ensayos y Sondeos, Sociedad Anónima» (ICAESSA), sito en Alcorcón (Madrid), en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados para el Control de Calidad de la Edificación.*

Vista la Resolución de 15 de febrero de 1999 del órgano competente de la Comunidad de Madrid y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación, aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre,

Esta Dirección General resuelve:

Primero.—Cancelar, por haberse agotado el plazo de vigencia de su acreditación, la inscripción acordada por Resolución de esta Dirección General de 5 de abril de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 19), por la que se inscribía al «Laboratorio Instituto de Control, Asistencia, Ensayos y Sondeos, Sociedad Anónima» (ICAESSA), sito en las Fraguas, sin número, polígono industrial «Urtinsa», Alcorcón (Madrid), en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación, en las áreas técnicas de acreditación «Área de ensayos de laboratorio de perfiles y barras de acero para estructuras», con el número 03099AP94, y «Área de control "in situ" de la ejecución de la soldadura de elementos estructurales de acero», con el número 03100AS94.

Segundo.—Inscribir la renovación de dicho laboratorio en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación, en las áreas técnicas de acreditación «Área de ensayos de laboratorio de perfiles y barras de acero para estructuras», con el número 03099AP94, y «Área de control "in situ" de la ejecución de la soldadura de elementos estructurales de acero», con el número 03100AS99.

Publicar esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de abril de 1999.—El Director general, Fernando Nasarre y de Goicoechea.

10577 *RESOLUCIÓN de 19 de abril de 1999, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda la inscripción del «Laboratorio Eptisa Servicios de Ingeniería, Sociedad Anónima», sito en Toledo, en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación.*

Vista la comunicación de la Jefe de la Sección de Supervisión de la Dirección General de Urbanismo y Vivienda de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, de la Resolución de 23 de febrero de 1999, concediendo acreditaciones al «Laboratorio Eptisa Servicios de Ingeniería, Sociedad Anónima», sito en Río Marches, sin número, parcela 68, Toledo, para la realización de ensayos en las áreas técnicas de acreditación para el control de la calidad de la edificación, «Área de control de hormigón fresco» y «Área de suelos, áridos, mezclas bituminosas y sus materiales constituyentes en viales»,

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre, acuerda:

Primero.—Inscribir el citado laboratorio en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de la Calidad en la Edificación, en las áreas técnicas de acreditación «Área de control de hormigón fresco», limitado su ámbito de actuación al territorio de la Comunidad de Castilla-La Mancha, con el número 13040HF99 y «Área de suelos, áridos, mezclas bituminosas y sus materiales constituyentes en viales», con el número 13041SV99.

Segundo.—Publicar la inscripción en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de abril de 1999.—El Director general, Fernando Nasarre y de Goicoechea.